CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de noviembre de 2010 en el Centre d'Investigació Tecnològica i Assaig de Materials, SA, (CITAM SA), en la del polígono industrial Constantí de Constantí (Tarragonès), provincia de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria en fecha 16.06.2006.

Que la inspección fue recibida por don supervisor, y por doña Mecáncia de Suelos, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

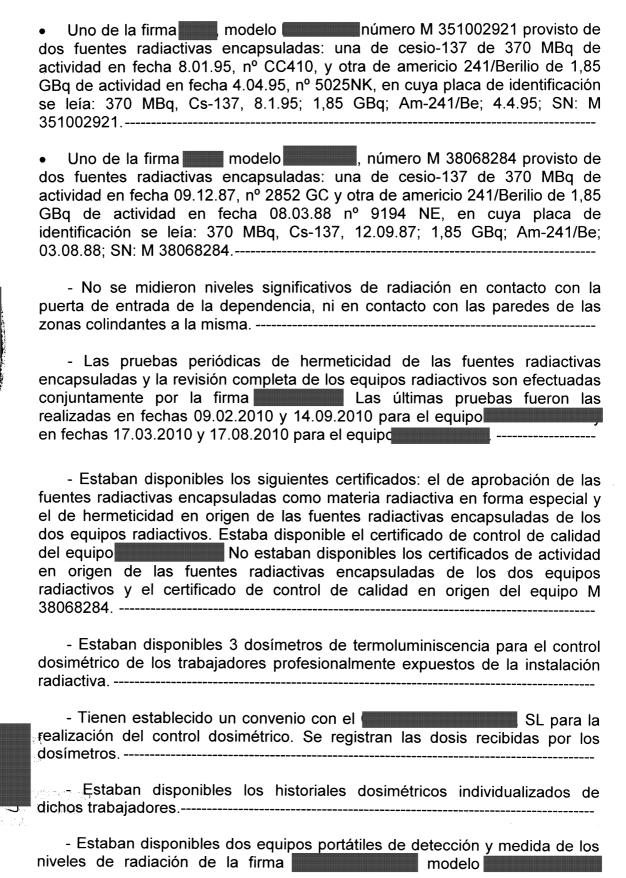
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

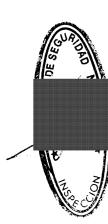
- La instalación consistía en una dependencia ubicada en la planta baja. ---
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En el interior de la dependencia se encontraban almacenados en su maleta de transporte los siguientes equipos radiactivos: -----



## SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





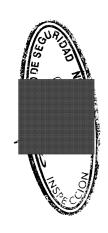
## SN

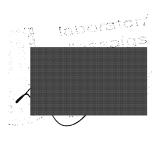
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

números de serie 67069 y 68851, calibrados en origen en fechas 09.08.2007 y 14.10.2008, respectivamente.

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. Estaba disponible el registro escrito de las verificaciones siendo las últimas de fechas 01.10.2010 y 03.11.2010.
- Estaba disponible 1 licencia de operador en vigor y 1 licencia de supervisor y de operador en trámite. -----
- Estaban disponibles dos diarios de operación, uno para cada uno de los equipos radioactivos. -----
- Estaban disponibles las normas de actuación escritas tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles elementos para acotar y señalizar las zonas de trabajo tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----
  - Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----
- En fecha de junio de 2009 la supervisora de la instalación había impartido un curso de formación a los operadores de la instalación.-----
- Estaba disponible una póliza de seguro para la cobertura del riesgo nuclear asociado al transporte de los equipos radiactivos.-----
- Según se manifestó, el señor es el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa. No estaba disponible su certificado de Consejero de Seguridad.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 8 de noviembre de 2010.

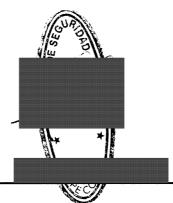




SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Centre d'Investigació Tecnològica i Assaig de Materials, SA, (CITAM SA) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

